

C.E.I.P. SAN LÁZARO- ESCUELAS BLANCAS

# PLAN DE USO ACEPTABLE DE INTERNET



Padre Suárez 39,  
C.P. 33009, Oviedo  
Tfno. 985217559  
Mail: [sanlazar@educastur.org](mailto:sanlazar@educastur.org)

## ÍNDICE

Introducción	3
Objetivos de la Política de Uso Aceptable	4
Política de Uso Aceptable de CEIP San Lázaro- Escuelas Blancas	4
• General	4
• Internet	5
○ Inicio de sesión y contraseñas	6
○ Seguridad física	6
○ Ciberseguridad	7
○ Ciberacoso	7
• Correo electrónico	7
• Chat, videoconferencia y cámaras web	8
• Web/Blog de centro	8
• Uso de aparatos personales	9
• Redes educativa y administrativa	10
• NEAE	10
• Pautas de seguridad	10
• Sanciones	11
En relación al personal del centro	12
Acuerdo alumnado y familias	13
Modelo de carta a los padres / tutores	15
Formulario de préstamo de dispositivos digitales	16

# POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE INTERNET Y RECURSOS DIGITALES

Esta versión de la Política de Uso Aceptable fue revisada por la coordinadora TIC y el equipo directivo el 22 de octubre de 2020

Política compartida con el claustro el 9 de noviembre de 2020.

Próxima revisión Octubre 2021

## INTRODUCCIÓN

El uso correcto y efectivo de Internet es una habilidad esencial para la educación y la relación social. El propósito de su uso en la escuela es favorecer el aprendizaje del niño, apoyar el trabajo profesional y mejorar el sistema de administración e información del centro educativo.

Beneficios:

- ✓ Participación en intercambios educativos y culturales
- ✓ Acceso a recursos y materiales de estudio
- ✓ Acceso a expertos en muchos campos
- ✓ Desarrollo profesional del personal
- ✓ Comunicación con servicios de apoyo, asociaciones profesionales, otros centros educativos, etc.
- ✓ Colaboración en línea entre profesores y entre alumnos

Una de las competencias clave recogidas en la LOMCE es la Competencia Digital, que debe estar presente en todas las áreas. El profesorado debe planificar la integración de las TIC basadas en la web. En nuestro centro, existe un documento aprobado por el claustro sobre la Competencia Digital básica en cada curso y recogido en su PEC.

El uso y acceso a Internet se considera un recurso escolar imprescindible en estos difíciles momentos . Por lo tanto, debe seguirse la Política de Uso Aceptable del CEIP San Lázaro- Escuelas Blancas de Oviedo o se impondrán las sanciones apropiadas, como se describen en este documento. Se prevé que esta política sea revisada anualmente.

## OBJETIVOS

El objetivo principal de esta Política de Uso Aceptable es garantizar que los estudiantes se beneficien de las oportunidades de aprendizaje que ofrece Internet de una manera segura y efectiva.

Los **objetivos** de esta Política de uso aceptable son:

- ✓ Proporcionar reglas que sean consistentes y de acuerdo con la Ley de protección de datos y otras leyes relevantes para el uso de ordenadores y datos electrónicos en nuestra escuela.
- ✓ Permitir a todos los usuarios el acceso a los recursos digitales de la escuela y el uso de Internet con fines educativos.
- ✓ Proporcionar un mecanismo por el cual el personal y los niños y las niñas estén protegidos de algunos sitios de Internet, de información y personas que socavarían los principios y objetivos de la escuela.
- ✓ Proporcionar reglas que sean consistentes con los procedimientos aceptables que se usan comúnmente en Internet (netiqueta).
- ✓ Proporcionar reglas relacionadas con el uso de ordenadores, tablets e instalaciones de TIC, que sean consistentes con el RRI de la escuela.
- ✓ Proteger y garantizar en el correcto uso de Internet en caso de confinamiento.

## POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DEL C.E.I.P. SAN LÁZARO- ESCUELAS BLANCAS

El acceso a la red educativa y el uso de los recursos digitales de la escuela están supeditados al cumplimiento de la siguiente **Política de Uso Aceptable:**

La escuela emplea una serie de estrategias para maximizar las oportunidades de aprendizaje y reducir los riesgos asociados con Internet. Estas estrategias son las siguientes:

### General

- ✓ Las sesiones de Internet siempre serán supervisadas por un docente cuando se realicen en el centro.
- ✓ Sólo se utilizará el acceso a Internet con fines educativos.
- ✓ La escuela podrá monitorear el uso de Internet por parte de los estudiantes.
- ✓ Estudiantes y docentes recibirán formación en el área de Seguridad en Internet.
- ✓ El software de protección antivirus se utilizará y actualizará periódicamente.
- ✓ El uso de USBs personales requiere el permiso de un docente.
- ✓ Los estudiantes tratarán a los demás con respeto en todo momento y no emprenderán ninguna acción que pueda desacreditar a la escuela.
- ✓ El Tablet y el ordenador se utilizarán solo con propósitos educativos.

- ✓ No se permitirá la carga y descarga de software no aprobado. Los niños y las niñas no deben, bajo ninguna circunstancia, descargar o intentar instalar ningún software.

## Internet

Los niños y las niñas deben comprender las normas básicas y las técnicas de navegación antes de conectarse y acceder a INTERNET. Las familias deben ser conocedoras de esta Política de Uso Aceptable de Internet .

- ✓ Los niños y las niñas deben ser conscientes de que el uso de recursos digitales sin permiso o con fines inapropiados es un delito. No visitarán intencionalmente sitios de Internet que contengan materiales obscenos, ilegales, odiosos u objetables.
- ✓ Si los niños y las niñas descubren sitios inadecuados deben avisar de inmediato a su profesor/a que lo comunicará al equipo directivo o coordinador/a TIC para que tomen las medidas oportunas.
- ✓ Los estudiantes usarán Internet solo con fines educativos.
- ✓ Los estudiantes no copiarán información para sus tareas y siempre reconocerán la fuente (plagio e infracción de derechos de autor).
- ✓ Los estudiantes nunca divulgarán información personal como las claves de acceso
- ✓ La descarga por parte de los estudiantes de materiales o imágenes que no son relevantes para sus estudios es una violación directa de la política de uso aceptable de la escuela.
- ✓ Los estudiantes serán conscientes de que el uso inapropiado de información relacionada con la escuela o la comunidad educativa puede ser constitutivo de sanción.
- ✓ Los niños y las niñas deben ser conscientes de que solo deben acceder a los servicios que se les ha autorizado a utilizar.

Personal: Se recuerda que cualquier acción o comentario que desacredite a la escuela o los colegas o comprometa la confidencialidad del alumnado o profesorado se clasificará como un asunto de conducta contraria a las normas de convivencia.

Los usuarios no deben dar correos electrónicos personales o direcciones postales ni números de teléfono de ninguna persona.

La distribución de virus informáticos, correo electrónico en cadena, juegos informáticos, etc. están estrictamente prohibidos.

Los usuarios no deben descargar ni usar ningún material sujeto a derechos de autor. Debiendo solicitar el permiso del propietario antes de usar cualquier material de Internet. Si tiene dudas o no puede obtener permiso, no use el material. Los usuarios deben asumir que TODO el software está sujeto a restricciones de derechos de autor, incluido el shareware.

Bajo ninguna circunstancia los usuarios deben ver, cargar o descargar cualquier material que pueda ser inadecuado para los niños y las niñas o el centro. (Esto se aplica a cualquier material de contenido sexual violento, peligroso, racista o inapropiado). En caso de duda, NO LO USE.

La transmisión, almacenamiento, promoción o exhibición de material ofensivo, difamatorio o de acoso está estrictamente prohibido, ya que viola las leyes. La posesión de ciertos tipos de material inadecuado se considera delito.

Los docentes describirán claramente a su alumnado los procedimientos y los términos de uso de ordenadores y tabletas.

El/la coordinador/a TIC supervisará el uso de los recursos.

El uso de nombres o fotografías de niños en sitios web requerirá un permiso por escrito de los padres / tutores incluidos en el formulario de consentimiento. Si se usa una imagen en el sitio web, no se mostrará el nombre del niño.

Aunque el uso de las instalaciones y el acceso a Internet serán supervisados y se tomarán todas las medidas posibles, el CEIP San Lázaro- Escuelas Blancas de Oviedo no puede aceptar responsabilidad por el acceso a materiales inapropiados o cualquier consecuencia del acceso a Internet.

El profesorado debe conocer el Acuerdo de Uso Aceptable.

Los padres /madres/tutores deben conocer el Acuerdo de Uso Aceptable al matricularse en la escuela.

#### **Inicio de sesión y contraseñas**

- ✓ Los niños y las niñas y el profesorado no deben revelar ninguna contraseña o nombre de usuario a nadie ni permitir que nadie más use su cuenta personal.
- ✓ Los niños y las niñas y el profesorado no deben intentar obtener acceso a la red ni a ningún recurso de Internet utilizando el nombre de cuenta o contraseña de otra persona.
- ✓ El profesorado y los niños y las niñas deben asegurarse de que los ordenadores y tabletas estén desconectadas (o hibernadas) cuando se dejen desatendidas.
- ✓ Siempre debe cerrarse la sesión al terminar de utilizar un recurso.

Se espera que los usuarios adultos administren sus propias contraseñas. Recomendamos que las contraseñas se cambien regularmente (red administrativa al menos 2 veces al año). Las contraseñas deben tener más de 4 caracteres y deben contener letras, números y símbolos. No deben contener espacios.

Para proteger su trabajo, no le diga a nadie su contraseña. Cualquier profesor/a que necesite ayuda para cambiar su contraseña debe comunicarse con la coordinador/a TIC.

#### **Seguridad física**

El consumo de alimentos o bebidas está prohibido mientras se usa un ordenador o tablet. Es peligroso para el equipo y para las personas.

Los usuarios deben tratar los equipos con cuidado. El mal uso supondrá la retirada del permiso de uso de ese y otros equipos.

## **Ciberseguridad**

El coordinador/a TIC se asegura de mantenerse al día con los problemas y la seguridad a través de organizaciones como ISK 4kids e INCIBE.

Todo el profesorado recibe recordatorios / actualizaciones sobre asuntos de seguridad así como formación.

Los niños y las niñas son informados regularmente sobre la seguridad a través de charlas, como un aspecto más del desarrollo de su competencia digital, y aprenden a distinguir el ciberacoso y discuten cómo abordarlo en caso de que lo encuentren.

Cualquier trabajo o actividad en Internet debe estar directamente relacionado con el trabajo escolar. El uso privado de Internet en la escuela está estrictamente prohibido.

Se desaconseja que el profesorado sea miembro de redes sociales de las que formen parte padres / madres, niños/niñas o ex-alumnos, exceptuando aquellas que tienen fines didácticos (TEAMS)

La escuela informará a los estudiantes y padres de las estructuras y organizaciones de apoyo clave que se ocupan de material ilegal o uso nocivo de Internet.

## **Ciberacoso**

Sufrir ciberacoso puede ser una experiencia muy traumática. A través de diversos medios, los niños y las niñas pueden ser acosados las 24 horas del día. Los adultos deben ayudar a los niños y las niñas a prepararse para los riesgos del uso de la tecnología al tiempo que promueven el aprendizaje y las oportunidades sociales.

Las personas que intimidan a través de las redes pueden intentar permanecer en el anonimato. Cualquier persona de cualquier edad puede intimidar involuntariamente con un mensaje de texto enviado como una broma o un correo electrónico al destinatario incorrecto.

Prevención: Lo mejor es evitar que ocurra. Al incorporar buenas prácticas se pueden evitar incidentes. Reconocemos que tenemos una responsabilidad compartida para prevenir incidentes de ciberacoso. El director/a tiene la responsabilidad de coordinar y monitorear la implementación de estrategias anti-ciberacoso.

Comprender el acoso cibernético: La comunidad escolar debe ser consciente de la definición de acoso cibernético y el impacto que tiene. El profesorado recibirá orientación sobre la Política de Uso Aceptable. A los niños y las niñas se les enseña cómo reconocer el acoso cibernético y sus responsabilidades para usar las tecnologías de manera segura. La seguridad en el uso de las TIC forma parte del currículo de nuestra escuela.

El equipo directivo mantendrá registros de acoso cibernético y tendrá como objetivo incorporar prácticas seguras en la escuela.

## **Correo electrónico**

El uso del correo electrónico y la comunicación digital deben tratarse con el mismo cuidado que si se escribiera una carta. El correo electrónico se puede almacenar, reenviar y distribuir a un gran número de

personas con solo tocar un botón. Es fácil olvidar que es una forma **permanente** de comunicación escrita y que el material puede recuperarse incluso si se ve que se elimina del ordenador.

Al usar el correo electrónico, los niños y las niñas y el profesorado deben:

- ✓ No acceder a correos electrónicos personales en la escuela usando el equipo escolar
- ✓ Tener en cuenta que el correo electrónico no es una forma segura de comunicación y, por lo tanto, los niños y las niñas no deben enviar NINGUNA información personal
- ✓ No adjuntar archivos grandes
- ✓ No reenviar mensajes de correo electrónico a otros a menos que se obtenga primero el permiso del remitente
- ✓ No abrir archivos adjuntos de correo electrónico de remitentes desconocidos
- ✓ Evitar escribir, recibir o enviar cualquier cosa que pueda interpretarse como difamatoria, obscena, discriminatoria, despectiva, grosera, ilegal, ofensiva o que tenga la intención de molestar o intimidar a otra persona.
- ✓ Los estudiantes usarán cuentas de correo electrónico institucionales bajo supervisión o permiso de un maestro.
- ✓ Los estudiantes no revelarán sus datos personales o los de otras personas, como direcciones, números de teléfono o fotos.
- ✓ Los estudiantes nunca organizarán una reunión cara a cara con alguien que solo conocen a través de Internet.
- ✓ Los estudiantes serán conscientes de que enviar y recibir archivos adjuntos de correo electrónico está sujeto a la autorización de su maestro/a.

### Chat, videoconferencia y cámaras web

En nuestro centro sólo se participa en videoconferencias de carácter educativo y dentro de ámbitos seguros, como la Plataforma TEAMS o eTwinning.

- ✓ Los estudiantes solo tendrán acceso a salas de chat, foros de discusión, mensajes u otros foros de comunicación electrónica que hayan sido aprobados por la escuela.
- ✓ Las salas de chat, los foros de discusión y otros foros de comunicación electrónica solo se utilizarán con fines educativos y siempre serán supervisados.
- ✓ Los nombres de usuario se utilizarán para evitar la divulgación de identidad.
- ✓ Se prohibirán las reuniones cara a cara con alguien organizado a través del chat de Internet.

### Web del centro/Blogs de aula

- ✓ Los estudiantes tendrán la oportunidad de publicar trabajos escolares en la Web/Blog de acuerdo con políticas claras y procesos de aprobación con respecto al contenido que se puede cargar en los sitios web de la escuela
- ✓ El sitio web se revisará periódicamente para garantizar que no hay contenido que comprometa la seguridad de los estudiantes o el personal.



- ✓ La publicación del trabajo del alumnado será coordinada por un maestro.
- ✓ El trabajo de los estudiantes aparecerá sólo en páginas web y blogs relacionados con el contexto educativo
- ✓ Las imágenes del alumnado se publicarán en Office 365 y será necesaria la contraseña del alumnado para poder verlas. En abierto sólo se publicarán aquellas de grupo o individuales donde no sea reconocible fácilmente el menor.
- ✓ La información personal del estudiante, la dirección y los datos de contacto, se omitirán de las páginas web de la escuela.
- ✓ El sitio web de la escuela evitará publicar el nombre y el apellido de las personas en una fotografía.
- ✓ La escuela se asegurará de que los archivos de imagen tengan un nombre apropiado; no utilizará los nombres de los estudiantes en los nombres de archivos de imagen o etiquetas si se publican en la web.
- ✓ Los estudiantes continuarán siendo dueños de los derechos de autor de cualquier trabajo publicado.
- ✓ Nuestra web institucional cuenta con una política de privacidad

## Dispositivos personales

Dada la situación sanitaria que nos ha tocado vivir hemos visto necesario solicitar a nuestro alumnado que aportase su propio dispositivo para poder entrenar el correcto uso de las plataformas que necesitaríamos usar en caso de cuarentena.

Aquel alumnado que no posea un dispositivo portátil que pueda traer al centro podrá utilizar los recursos del centro en el colegio. Aquel alumnado que no disponga de ningún tipo de dispositivo en su casa, podrá optar a tener en préstamo un recurso del centro previa firma del documento pertinente.

El uso inadecuado de estos recursos del centro podrá llevar a la retirada de dicho préstamo.

Debe informarse al equipo directivo de cualquier uso inapropiado de dispositivos móviles, como el ciberacoso.

El profesorado solo debe usar sus teléfonos móviles con fines didácticos. El uso personal debe reservarse a los momentos apropiados del día (tiempos de descanso o cuando no haya niños presentes).

El profesorado que use su móvil para tomar fotos o grabar vídeos de su alumnado con fines didácticos no debe compartir dichas imágenes en las redes sociales y debe intentar descargarlas y borrarlas de su dispositivo móvil lo antes posible.

En nuestro centro alojamos las imágenes, siempre sin identificar, en OneDrive, que es el espacio que nuestra administración recomienda y desde allí las familias tienen acceso mediante un perfil de usuario.

Durante los viajes el alumnado podrá usar sus dispositivos sólo durante un tiempo estipulado por los responsables. El resto del tiempo serán recogidos por el profesorado.

## Red educativa y administrativa (sólo para profesorado)

- ✓ Respete siempre la privacidad de los archivos de otros usuarios.
- ✓ No modifique ni elimine los archivos de otros usuarios en las áreas compartidas sin obtener primero el permiso de ellos.
- ✓ El /la coordinador/a TIC verá cualquier material que los niños y las niñas almacenen en los ordenadores del centro.
- ✓ El espacio de almacenamiento en la red es limitado. Se solicita a todos los usuarios que se aseguren de que los archivos antiguos no utilizados se eliminen de su área al final de cada año académico.
- ✓ Los usuarios que acceden al software o cualquier servicio disponible a través de las instalaciones escolares deben cumplir con los acuerdos de licencia o contratos relacionados con su uso y no deben alterar ni eliminar las declaraciones de derechos de autor. Algunos artículos tienen licencia solo para uso educativo o restringido.
- ✓ Sea cortés y recuerde que otros usuarios tienen derecho a tener diferentes puntos de vista. El uso de lenguaje inadecuado o comportamiento agresivo está prohibido. No escriba nada que pueda interpretarse como difamación.
- ✓ Si accede a la red educativa desde su hogar, se aplica esta Política de uso aceptable.

## NEAE

El centro tiene como objetivos prioritarios el desarrollo de la inclusión y la equidad por lo cual los alumnos/as con NEAE tendrán en Internet un recurso de valor inapreciable. Las tareas se adaptarán a sus respectivos ACIs o PTIs.

## Pautas de seguridad de red

En la zona compartida, el centro tiene la opción de ver el historial de cambios y restaurar copias si se eliminan o se pierden por error. En caso de que suceda comuníquelo al equipo directivo o coordinador/a TIC.

Cuando se trabaja en Office 365 todos los documentos se guardan automáticamente cada pocos minutos.

Si sospecha que hay un virus, infórmelo de inmediato al responsable TIC.

El profesorado debe asegurarse de que los portátiles se usen con precaución al visualizar datos / información e imágenes de niños y que se cierren cuando no se usen.

Las imágenes deben transferirse desde los móviles al almacenamiento de la escuela lo antes posible.

Los datos, las imágenes y la información del niño deben eliminarse de los ordenadores y tablets al finalizar el curso escolar.

### Requerimientos legales

Los usuarios deben aceptar y cumplir con todos los acuerdos de licencia de software.

Los datos sensibles del alumnado deben guardarse de manera escrupulosa.

El "pirateo" es ilegal y constituye un delito el hecho de intentar o piratear tanto la Red Administrativa como la Educativa.

## Sanciones

Si los niños y las niñas rompen las reglas establecidas por esta política, perderán el derecho al uso temporal o permanente de los recursos digitales del centro. Los padres serán informados y si la ley ha sido violada, la policía será informada y la escuela ayudará a la policía con todo lo necesario.

Si el personal infringe las reglas establecidas por esta política, perderá el derecho al uso temporal o permanente de los recursos digitales del centro y estará sujeto a procedimientos disciplinarios. Si se ha violado la ley, se informará a la policía y la escuela ayudará a la policía con todo lo necesario.

El uso indebido de Internet puede dar lugar a medidas disciplinarias, incluidas advertencias por escrito, retirada de privilegios de acceso y, en casos extremos, suspensión o expulsión. La escuela también se reserva el derecho de informar cualquier actividad ilegal a las autoridades correspondientes.

## EN RELACIÓN AL PERSONAL DEL CENTRO

Todos los adultos dentro de la escuela deben ser **conscientes de sus responsabilidades** de salvaguarda cuando utilizan Internet, correo electrónico o redes sociales. Se les pide que **conozcan y comprendan** este Acuerdo de Uso Aceptable para que brinden un ejemplo a los niños y las niñas para el uso seguro y responsable de las tecnologías.

Esto ayudará a los adultos para que se sientan protegidos de cualquier posible acusación o mal uso inadvertido.

- ✓ Sé que solo debo usar el equipo escolar de manera apropiada y para usos profesionales.
- ✓ Entiendo que el centro necesita obtener permiso familiar antes de utilizar imágenes (vídeos o fotografías) del alumnado.
- ✓ Sé que las imágenes no deben ser inapropiadas ni revelar información personal.
- ✓ He leído los procedimientos para incidentes de uso indebido en Internet y la Política de Uso Aceptable de las TIC para poder abordar cualquier problema que pueda surgir, de manera efectiva.
- ✓ Informaré el mal uso accidental.
- ✓ Informaré sobre cualquier problema referido a la seguridad online del alumnado.
- ✓ Sé que me estoy poniendo en riesgo de malas interpretaciones si me pongo en contacto con alumnado a través de redes sociales o canales no aprobados por la administración.
- ✓ Sé que no debo usar la red ni los recursos del centro para uso personal.
- ✓ Sé que debo mantener el portátil y otros dispositivos de mi aula en el mejor estado posible (actualizaciones instaladas, orden del escritorio...), ya que el siguiente curso posiblemente serán usados por otro docente y sé que debo borrar todos los datos del alumnado al terminar el curso.
- ✓ Me aseguraré de mantener mi contraseña segura y no divulgaré ninguna información de seguridad a menos que sea al personal apropiado.
- ✓ Tendré en cuenta los derechos de autor y propiedad intelectual.
- ✓ Solo instalaré hardware y software para los que se me ha otorgado permiso.
- ✓ Me aseguraré de guardar el equipo escolar de manera segura si lo saco del centro. Siendo responsable por pérdidas y daños.
- ✓ Soy consciente de que los equipos de las zonas comunes están o pueden llegar a estar congelados, con lo cual perderé el trabajo no guardado en la carpeta adecuada.

## ACUERDO ALUMNADO Y FAMILIAS

Los usuarios son responsables del buen comportamiento y de seguir las normas del centro en Internet como si estuviesen en las instalaciones físicas. Se aplican las normas generales de la escuela.

Internet se utiliza dentro de la escuela para realizar investigaciones, acceder a material educativo y comunicarse con otros.

Recuerde que el acceso requiere responsabilidad.

Los usuarios individuales de Internet son responsables de su comportamiento y comunicaciones a través de la red.

Se presume que los usuarios cumplirán con los estándares escolares y con los acuerdos que han firmado.

El profesorado puede revisar archivos y comunicaciones para asegurarse de que el alumnado acceda al sistema de manera responsable. Los usuarios no deben esperar que los archivos almacenados en el equipo escolar, los servidores o la red educativa siempre sean privados.

En la escuela, los maestros y las maestras orientarán a los niños y las niñas hacia los materiales apropiados. Fuera de la escuela, las familias tienen esta responsabilidad.

### No se permite lo siguiente:

- ✓ Enviar o mostrar mensajes o imágenes ofensivas
- ✓ Usar lenguaje mal sonante u obsceno
- ✓ Acosar, insultar o atacar a otros
- ✓ Dañar ordenadores o tablets
- ✓ Violar las leyes de derechos de autor
- ✓ Usar las contraseñas de otros usuarios o pasar información de contraseñas a otros
- ✓ Tomar imágenes de estudiantes y/o profesores
- ✓ Acceder a las carpetas, el trabajo o los archivos de otros
- ✓ Desperdiciar intencionadamente recursos

### Sanciones

La violación de las reglas anteriores dará como resultado una prohibición temporal o permanente del uso de Internet en la escuela y el uso de cualquier programa administrado por la escuela fuera de la misma.

Se pueden agregar medidas disciplinarias adicionales de acuerdo con la práctica existente sobre lenguaje o comportamiento inapropiado.

Como **padre/madre o tutor/a legal** del estudiante debe conocer la Política de Uso Aceptable y ser consciente de que su hijo o hija o el niño bajo su cuidado accederán a Internet en el colegio. Debe entender que el acceso a Internet está destinado a fines educativos. También debe entender que la escuela ha tomado todas las precauciones razonables para garantizar la seguridad en línea, pero la escuela no se hace responsable si los estudiantes acceden a sitios web inadecuados.

En relación con el sitio web de la escuela, debe saber que, si la escuela lo considera apropiado, el trabajo escolar de su hijo puede ser elegido para su inclusión en el sitio web. Debe entender los términos de la Política de uso aceptable relacionada con la publicación del trabajo de los estudiantes en el sitio web de la escuela.

En caso de no estar de acuerdo con alguno de los aspectos de esta Política de Uso Aceptable de Internet debe hacerselo saber al centro.

Los estudiantes deben conocer y seguir la Política de uso aceptable de la escuela sobre el uso de Internet. Usarán Internet de manera responsable y obedecerán todas las reglas que le expliquen en la escuela.

## MODELO DE CARTA INFORMATIVA A LAS FAMILIAS

Estimado Padre /Madre/ Tutor/a,

Como parte del programa educativo de la escuela, ofrecemos a los alumnos acceso supervisado a Internet. Esto permite a los estudiantes acceder a una gran variedad de recursos educativos en línea que creemos que pueden mejorar en gran medida la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

Sin embargo, el acceso y uso de Internet requiere responsabilidad por parte del usuario y la escuela. Estas responsabilidades se describen en la Política de Uso Aceptable de la escuela (publicada en la web del centro en el apartado- centro- documentos oficiales). Es importante que este documento sea leído cuidadosamente y entendido. En caso de duda póngase en contacto con el centro.

Aunque la escuela toma medidas activas para promover el uso seguro de Internet, reconoce la posibilidad de que los estudiantes puedan acceder accidental o deliberadamente a material inapropiado u objetable.

El alumnado dispondrá de un equipo con conexión a Internet en su hogar, para su uso personal. En caso de no disponer del mismo deberá comunicárselo al tutor/a de su hijo/a y solicitar el préstamo mediante document oficial (disponible en la web del centro, apartado documentos oficiales).

El alumnado deberá traer al centro un dispositivo portatil o tableta en caso de que se lo solicite su profesorado; en caso de no disponer de un dispositivo portatil podrá utilizar los recursos del centro previa comunicación al tutor/a. El centro no puede hacerse cargo de los daños causados en los equipos personales del alumnado, ni en aquellos de los equipos en préstamo debidos a un mal uso de los mismos.

Después de leer los términos de la Política de uso aceptable de nuestra escuela, es posible que desee tomarse un momento para considerar cómo se usa Internet en su propio hogar y ver si hay alguna forma de hacerlo más seguro para su propia familia.

Atentamente

## DOCUMENTO DE CESIÓN DE USO TEMPORAL DE DISPOSITIVOS DIGITALES.

El/La abajo firmante, D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con D.N.I.: \_\_\_\_\_, como Padre, Madre, Tutor/a legal [**tachar lo que no proceda**] del alumno/a [indicar nombre y dos apellidos]

### DECLARA:

**QUE HA RECIBIDO** del centro C.E.I.P. San Lázaro- Escuelas Blancas – Oviedo- Principado de Asturias **el ORDENADOR/TABLET nº \_\_\_\_\_, en préstamo temporal.**

Este préstamo temporal está motivado por la necesidad de realizar actividad lectiva no presencial y por si se produjese una suspensión temporal de actividades lectivas presenciales y finalizará cuando el alumnado disponga de su propio dispositivo portátil, o cuando el centro educativo se lo indique.

El firmante reconoce que ha sido informado de todo lo anterior y de que:

- El dispositivo se destina al uso del alumno o alumna a quien representa
- Este uso debe ser **exclusivamente educativo.**
- El dispositivo no dispone de seguro de robo o cobertura por desperfectos o golpes.

### Y SE COMPROMETE A:

- Reintegrar esta dotación en buen estado al centro cuando se le indique y, en todo caso, cuando termine el curso.
- A custodiarlo y a vigilar su correcto cuidado.
- A reintegrar cualquier desperfecto ocasionado por un uso incorrecto del dispositivo

Y para que conste, se firma en Oviedo a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma del padre, madre, tutor/a legal

Firma del encargado

Fdo.:

Fdo.:



# **COPIA PARA LA FAMILIA**

## **DOCUMENTO DE CESIÓN DE USO TEMPORAL DE DISPOSITIVOS DIGITALES.**

El/La abajo firmante, D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con D.N.I.: \_\_\_\_\_, como Padre, Madre, Tutor/a legal [**tachar lo que no proceda**] del alumno/a [indicar nombre y dos apellidos]

### **DECLARA:**

**QUE HA RECIBIDO** del centro C.E.I.P. San Lázaro- Escuelas Blancas – Oviedo- Principado de Asturias **el ORDENADOR/TABLET nº \_\_\_\_\_**, en **préstamo temporal**.

Este préstamo temporal está motivado por la necesidad de realizar actividad lectiva no presencial y por si se produjese una suspensión temporal de actividades lectivas presenciales y finalizará cuando el alumnado disponga de su propio dispositivo portátil, o cuando el centro educativo se lo indique.

El firmante reconoce que ha sido informado de todo lo anterior y de que:

- El dispositivo se destina al uso del alumno o alumna a quien representa
- Este uso debe ser **exclusivamente educativo**.
- El dispositivo no dispone de seguro de robo o cobertura por desperfectos o golpes.

### **Y SE COMPROMETE A:**

- Reintegrar esta dotación en buen estado al centro cuando se le indique y, en todo caso, cuando termine el curso.
- A custodiarlo y a vigilar su correcto cuidado.
- A reintegrar cualquier desperfecto ocasionado por un uso incorrecto del dispositivo

Y para que conste, se firma en Oviedo a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma del padre, madre, tutor/a legal

Firma del encargado

Fdo.:

Fdo.:

*Se puede encontrar una copia de este documento en el sitio web del centro.*